



Diálogo indispensable con miras al futuro

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Los días 8 y 9 de diciembre se realizó en Vancouver, Canadá, la quinta reunión anual sobre el Plan Nacional de Productividad, Eficiencia y Generación de Empleos, entre nuestro Sindicato Nacional de Mineros y más de 40 empresas del sector minero, metalúrgico, siderúrgico, autopartes y transporte en general, tanto de México como del mundo, con las que nuestro gremio mantiene relaciones contractuales.

En la reunión se abordó una amplia agenda de temas jurídicos, técnicos y políticos a los que se enfrentan los trabajadores y las empresas, así como el reto que significa el ascenso al poder en Estados Unidos de Donald Trump, y los procesos de competencia económica que plantea China con sus exportaciones de acero a precios subsidiados, que afectan las posibilidades de la industria sidero-metalúrgica de México y el orbe.

Como líder de la organización sindical, en mi intervención en la sesión inaugural subrayé los principales objetivos de esta reunión como las posibles soluciones para enfrentar los retos cotidianos en materia de operación y políticas empresariales, mantener los empleos y acrecentar los puestos de trabajo decentes, y con ello la productividad en las firmas, garantizando los derechos plenos de todos los trabajadores de nuestra organización; atender las deficiencias de seguridad e higiene en los centros de

trabajo, y ponderar el diálogo y la flexibilidad como bases del entendimiento.

Reiteré que en el ámbito sindical los mineros hemos sabido entender y enfrentar los cambios en un país donde no hay suficientes oportunidades de empleo, y en el cual hemos defendido los derechos de los trabajadores a pesar de los problemas del mercado, la falta de una política clara y eficiente del gobierno y de las dificultades que en sí mismas tiene la operación de nuestras actividades, evitando los conflictos y actuando con un gran sentido de responsabilidad para resolver las diferencias.

Destaqué que, en contraste con las organizaciones sindicales oficialistas o corporativas, el sindicato minero es una agrupación firmemente decidida a defender los derechos humanos y las condiciones laborales de sus agremiados, con especial énfasis en la salud y la seguridad. Un trabajador debe tener la confianza de que las condiciones en que se desenvuelve son las adecuadas, ya que su labor se desarrolla bajo condiciones de alto riesgo.

Precisé que acciones como esta nos diferencian de las organizaciones corporativas, que no protegen la vida y la salud de los trabajadores. Las empresas deben entender que no hay maquinaria que sustituya la mano del hombre en el sector minero y en la industria en general, ya que sin el factor humano jamás alcanzaremos el desarrollo. Sindicato y empresa nos necesitamos, por ello se requiere una mentalidad más

La Jornada

justa y equitativa, en la que no todo puede ser producción y utilidades. La norma del trato ya no debe basarse en la explotación y la injusticia, queremos un futuro más sólido y permanente en beneficio de todos.

El sindicato minero es la única organización gremial en México y el mundo que por iniciativa propia promueve este tipo de reuniones, que fomentan la comunicación y el diálogo entre trabajadores y empresarios, a pesar de la campaña de mentiras y desprestigio de algunas corporaciones en contubernio con diversos actores del gobierno.

Afirmé que el propósito del sindicato es aportar ayuda, nuestro objetivo es garantizar los derechos básicos de los trabajadores. El sindicalismo no es adversario de las empresas; hemos demostrado que al trabajar hombro con hombro se puede prosperar. El sindicato minero no es un obstáculo para la productividad, la igualdad y la paz social.

Las compañías participantes de los ramos minero, metalúrgico, siderúrgico y otros, son mexicanas e internacionales, y la reunión fue una experiencia única tanto para el país como para el mundo en este tipo de encuentros, en los que los factores capital y trabajo se ponen de acuerdo en el esfuerzo conjunto de coordinarse en las metas generales de necesaria convivencia y cooperación, tanto para encontrar soluciones en la promoción del empleo digno como para promover la eficiencia y la productividad en la acción de las partes obrera y empresarial.

El encuentro se significó por el espíritu de cooperación y corresponsabilidad entre los sectores patronal y trabajador de este sector, en el que se privilegió el arreglo de las diferencias por las vías del diálogo y la negociación, y no por las de la confrontación o el conflicto, pues aquello es lo que México necesita en la etapa presente de su desarrollo, pero sin que esto signifique falta de respeto mutuo

sobre todo a los intereses y derechos de los trabajadores.

En el ánimo de los participantes, se reiteró con firmeza que debe terminarse el conflicto minero, mediante pronunciamientos y acciones positivas en ese sentido por el gobierno de México, sus funcionarios y sus diversas dependencias, lo cual habrá de propiciar el restablecimiento de la normalidad, así como mi retorno a México y el de mi familia, con total seguridad legal e integridad para nosotros y los trabajadores mineros, ya que hace más de dos años fueron desechadas por el Poder Judicial las acusaciones falsas que se nos hicieron injusta y arbitrariamente.

Es tiempo ya de un cambio en la política y de hacer valer la dignidad y el respeto del gobierno y las empresas hacia todos los mexicanos.